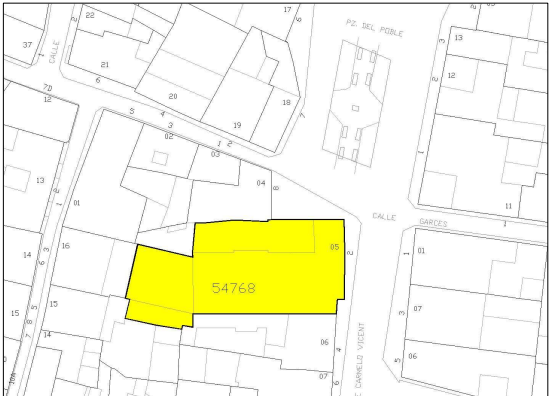


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS ABDÓN Y SENEN

SITUACIÓN: CALLE CARMELO VICENT, 2 BARRIO: 3-CARPESA DISTRITO: 17-POBLATS DEL NORD CÓDIGO: BRL 17. 03. 06 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ2757E Manzana: 54768 Parcela: 05 CART. CATASTRAL: 357-21-III IMPLANTACIÓN: EN ESQUINA FORMA: REGULAR SUPERFICIE: 540,51 m2 2. EDIFICACIÓN: NÚMERO DE EDIFICIOS: 1 NÚMERO DE PLANTAS: 1 OCUPACIÓN: TOTAL CONSERVACIÓN: BUENA 3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989) PERI Carpesa (Asum. PGOU) (BOP 07/03/85) HOJA PLAN GENERAL: C-12 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: CHP-3P Conjunto histórico protegido Poblats Carpesa USO: Sistema Local Servicio Público Religioso PROTECCIÓN ANTERIOR: NIVEL 1 OTROS: Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano : www.cult.gva.es CÓDIGO: 46.15.250-247 CATEGORÍA: Monumento de interés local - Archivo Servicio Planeamiento Nº 165	 Fotografía Aérea 2007  Plano catastral 2009  PGOU Valencia



AJUNTAMENT DE VALENCIA

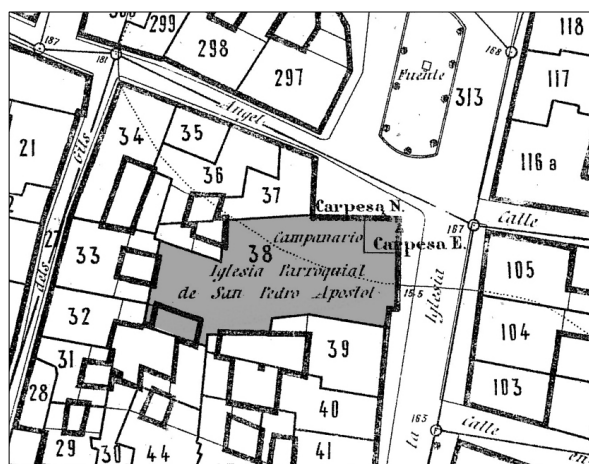
IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS ABDÓN Y SENEN

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

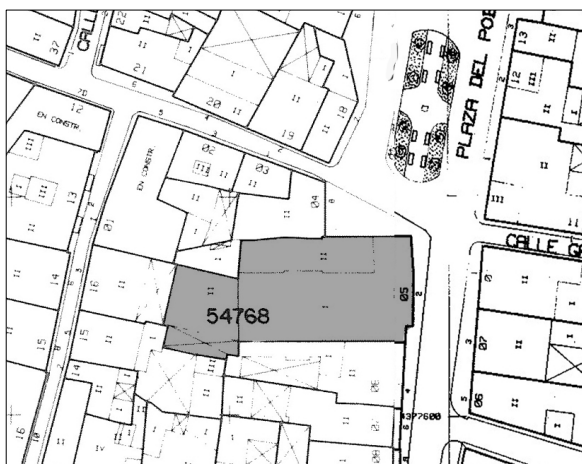
Partes integrantes: Iglesia, Campanario y Capilla de la Comunión.

Descripción: Por su estilo puede asegurarse que se construyó a finales del siglo XVIII o principios del XIX, cuando todavía el lugar era de la jurisdicción de la Orden de Montesa, heredera, en el señorío del bailío de Moncada, de la extinguida Orden del temple. La fábrica de ladrillo del templo y del campanario, esbelto y con un perfil característico en el remate, con edículo de contrafuertes diagonales, dan a esta iglesia sobriedad y belleza. La planta es de tres naves, la principal cubierta con bóveda de cañón dividida en seis tramos. Una cornisa con barandilla metálica corre sobre pilastras corintias que enmarcan arcos de medio punto en comunicación con las naves laterales. El presbiterio tiene bóveda absidial y a los pies de la nave se levanta el coro. La capilla de la Comunión se sitúa en la prolongación de la nave del lado de la Epístola.

(Basado en GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983.)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS ABDÓN Y SENEN

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCIÓN: s. XVIII-XIX

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

La planta es de tres naves, la principal cubierta con bóveda de cañón dividida en seis tramos. En el interior pilastras corintias enmarcan arcos de medio punto en comunicación con las naves laterales. El presbiterio tiene bóveda absidal.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☐

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☐
- Ref. cultural-arquitectónica ☐

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒



IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS ABDÓN Y SENEN

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice sureste de la parcela catastral 54768-04.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen la línea recorre las alineaciones oeste, norte y este de la Pza. Dr Ximeno, hasta el frente de la parcela catastral 55768-07; cruza la C/ Carmelo Vicent, y recorre los lindes traseros de la parcela catastral 54768-04, hasta el origen.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:

En el ámbito del Entorno de Protección se respetaran las alineaciones históricas.

Para permitir la adecuada percepción del BRL y conseguir la mejor calidad arquitectónica y paisajística del espacio circundante, cualquier intervención en el espacio libre público incluido en el Entorno de Protección:

- Priorizará el uso peatonal frente a la circulación rodada, evitando el estacionamiento de vehículos.
- Cuidará el diseño, calidad y ejecución de la urbanización: pavimentos, jardinería, mobiliario urbano, alumbrado.
- Minimizará la presencia de mobiliario urbano, y en concreto de los elementos relacionados con la recogida y almacenamiento de residuos.
- Evitará adosar cualquier elemento de urbanización, y en concreto de alumbrado público, a las fachadas del Bien de Relevancia Local.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- AAVV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 1996. Pág. 215
BONO Y BARBER, B. Pedanías de Valencia. Su Historia. Carpesa. Diario de Levante, 1982.
GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983. Pág. 323.
MARTINEZ ALOY, J. Geografía General del Reino de Valencia. Provincia de Valencia. Barcelona, Pág. 860-861.

11. OBSERVACIONES:

